

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 0754**

Garzón, 30 de diciembre del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 36638 de diciembre 12 del 2024 y VITAL No. 2300008325226724001, el señor VICTOR JULIO CHAUX BETANCURTH identificado con cedula de ciudadanía No. 83.252.267 del Agrado, con dirección de notificación predio La Betulia, vereda Chimbayaco, municipio del Agrado, correo electrónico: [promotoraguambientalhuillasas@gmail.com](mailto:promotoraguambientalhuillasas@gmail.com) y contacto No. 3124408426 en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal arboles aislados en el predio rural denominado "La Bertulia" vereda Chimbayaco, con matrícula inmobiliaria No. 202-19050 y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio del Agrado en el departamento del Huila.

Mediante solicitud de liquidación de costos radicado CAM N° 2024-E 33862 de fecha noviembre 11 de 2024, por servicios de evaluación, se liquidó el trámite por concepto de evaluación, por consiguiente, el señor VICTOR JULIO CHAUX BETANCURTH identificado con cedula de ciudadanía No. 83.252.267 del Agrado, realizó el pago por los servicios de evaluación, por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 148.845) consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:


#### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a el señor VICTOR JULIO CHAUX BETANCURTH identificado con cedula de ciudadanía No. 83.252.267 del Agrado, con dirección de notificación predio La Betulia, vereda Chimbayaco, municipio del Agrado, correo electrónico: [promotoraguambientalhuillasas@gmail.com](mailto:promotoraguambientalhuillasas@gmail.com) y contacto No. 3124408426.

**CUARTO** Fijar en **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 148.845)** (aplica tarifa establecida por resolución 1280 del 2010) el valor a pagar por el señor VICTOR JULIO CHAUX BETANCURTH identificado con cedula de ciudadanía No. 83.252.267 del Agrado, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO:** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA**  
Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario  
Radicado: 2024-E 36638  
Expediente: PAF-00754-24